



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

INFORME

*DEL PROGRAMA ANUAL DESARROLLO
ARCHIVISTICO 2021 DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACION DEL ESTADO DE
TABASCO*

DIRECCIÓN DE ARCHIVOS

Villahermosa, Tabasco enero 20222

Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P, 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx
Teléfono de oficina: 9934270161 ext. 802 y 803



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

INTRODUCCIÓN

El 15 de julio de 2020, se publicó en el suplemento C, número 8124 del Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el decreto 205 que contiene la Ley de Archivos para el estado de Tabasco, integrada por 6 títulos, 23 capítulos y 104 artículos.

Asimismo, en cumplimiento a lo mandatado en el artículo 25, de la citada Ley que a la letra dice: "Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa".

El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), presentado por la Secretaría de Educación en el estado de Tabasco, para el ejercicio 2021, contemplaba acciones y procesos encaminados a la organización, conservación, administración y preservación uniforme de los archivos, así como la organización y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, fomentando el resguardo y difusión de la información contenida en ellos.

El objetivo general del Programa Anual de Desarrollo Archivístico para el ejercicio que se informa 2021, estaba encaminado a difundir la importancia de la implementación de Ley de Archivo para el estado de Tabasco a cada una de las personas designadas como responsables de los archivos de Trámite, Correspondencia y Concentración, además del personal directivo y titulares de áreas administrativas.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

FUNDAMENTO LEGAL

Partiendo de los principios, procedimientos y bases que establecen la Ley General de Archivos, artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26, y la Ley de Archivos para el estado de Tabasco, artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, en los que mandata a los Sujetos Obligados para que instalen el Sistema Institucional de Archivos; así como la elaboración y publicación del Informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del ejercicio próximo pasado, y el Programa Anual de Desarrollo Archivístico. La Secretaría de Educación del estado de Tabasco, a través de la Dirección de Archivo en cumplimiento a lo establecido por la normativa archivística, presenta a continuación el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) correspondiente al ejercicio 2021, que tuvo como objetivo general la difusión y capacitación sobre la importancia de la implementación de Ley de Archivo para el estado de Tabasco a cada una de las personas que laboran en las unidades administrativas que realizan los procesos de gestión documental.

INFORME

A continuación, se describirán las acciones implementadas para el cumplimiento de los objetivos específicos descritos en PADA 2021:

El día primero de marzo del 2021, quedó establecida la integración del Sistema Institucional de Archivos y la Dirección de Archivos de la Secretaría de Educación del estado de Tabasco, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 20 en sus fracciones I y II de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco, asimismo, en esta misma Sesión quedó establecida la Instalación del Grupo Interdisciplinario para la implementación del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría.

Una vez integrado el Sistema Institucional de Archivos e instalado el Grupo Interdisciplinario, el área coordinadora, con total y absoluto apoyo de los integrantes del grupo, elaboraron y publicaron los instrumentos de control archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística; y Catálogo de Disposición Documental.



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Asimismo, con el propósito de facilitar al personal responsable del archivo de trámite y concentración se familiarizarán con la normativa archivística y con el desarrollo de las actividades, procesos y procedimientos a ejecutar, se elaboró y publicó el "Manual de procedimientos del archivo de trámite"; el Instructivo para el manejo y consulta del Catálogo de Disposición Documental; y una Guía para la elaboración de la "Guía de Archivo Documental, instrumentos de consulta para su competencia, adiestramiento y gestión de los responsables del archivo de trámite, concentración y también de correspondencia, procurando que el desarrollo de las acciones estén encaminadas a la mejora continua.

Diagnóstico inicial: Se aplicó inicialmente un pequeño cuestionario con la finalidad de disponer de información de la situación que prevalecía en las áreas depositarias de documentación, procedimiento que permitió conocer de 34 áreas o unidades administrativas que correspondieron a: 14 de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación; 9 dependientes de la Subsecretaría de Educación Básica; 4 área de Staff; 6 de la Dirección General de Administración; y 1 adscrita a la Subsecretaría de Educación Media y Superior.

Además de hacer revisión el organigrama actual de la institución; estudiando el marco normativo; Identificando, ubicando y conociendo los lugares (depositarios) donde se encuentran los documentos albergados; así como la revisión y exploración del Sistema de Digitalización documental disponible en la Dirección de Tecnologías para ser implementado en la SETAB.

A continuación, se presenta el esquema de las acciones principales desarrolladas por el área coordinadora de archivos y áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos en el ejercicio 2021.

CRONOGRAMA

ACCIONES	FECHA	OBJETIVO	FUNDAMENTO	RESPONSABLE	PROCESO DE CUMPLIMIENTO
Instalación del Sistema Institucional de Archivos (SIA)	01/03	Identificar e integrar las áreas operativas para iniciar con la homologación de los procesos y procedimientos documentales.	Conforme a lo señalado en el artículo 20 de La ley de Archivos para el Estado de Tabasco.	Dirección de Archivos	A causa de la pandemia del SARS-COV-2, bajo la modalidad de "asistencia virtual" se realizó la instalación del Sistema Institucional de Archivos, en sesión realizada el 1 de marzo del 2021.

Héroes del 47 S/N, Col. Gil y Sáenz, C.P, 86080 Villahermosa, Tabasco, Mx
Teléfono de oficina: 9934270161 ext. 802 y 803



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Integración del Grupo Interdisciplinario del SIA de la SETAB.	01/03	Participación e inclusión del grupo interdisciplinario en el análisis de los procesos y procedimientos archivísticos.	Con fundamento en los artículos 40, 48,49 y 50 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco	Dirección de Archivos	A causa de la pandemia del SARS-COV-2, bajo la modalidad de "asistencia virtual" se realizó la integración del Grupo Interdisciplinario del SIA de la SETAB, en sesión realizada el 1 de marzo del 2021.
Creación de la Dirección de Archivos	01/03	Promover que las áreas operativas lleven a cabo las acciones de gestión documental, así como la administración de los archivos, de manera conjunta y bajo los lineamientos y criterios emitidos por la Dirección de Archivos.	Creación de la Dirección de Archivos, de acuerdo al mandato de los artículos 26 y 27 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.	Dirección de Archivos	A causa de la pandemia del SARS-COV-2, bajo la modalidad de "asistencia virtual" se dio a conocer la creación de la Dirección de Archivos de la SETAB.,
Elaboración de los instrumentos archivísticos: Catálogo de Disposición Documental y Cuadro General de Clasificación Archivística	01/04	Disponer de los instrumentos de control archivístico que permitan realizar la valoración documental activa y semi activa en los archivos de trámite y concentración.	Con fundamento al artículo 13 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco	Dirección de Archivos	Estudio minucioso y detallado de las funciones y atribuciones de las áreas administrativas, análisis de la normativa jurídica (Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Transparencia; Educación; Coordinación fiscal y financiera; Trabajadores al servicio del estado; Responsabilidades administrativas; Bienes del estado; entre otras, para la conformación de los instrumentos archivísticos: Catálogo de Disposición Documental; Cuadro General de Clasificación Archivística; Manual de procedimientos del archivo de trámite; Instructivo para el manejo y consulta del Catálogo de Disposición Documental; y la Guía de archivo documental mismos que se encuentran publicados en el portal institucional https://tabasco.gob.mx/educacion/sistema-



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

					institucional-de-archivos-setab , además de dar cumplimiento al apartado correspondiente al de obligaciones de transparencia.
Designación de responsables de Archivo de Trámite	29/01	Designación por cada uno de los titulares de las áreas o unidades administrativas de su responsable de archivo de trámite, y comunicarlo oficialmente a la Dirección de Archivos.	Cumpliendo con lo señalado en el artículo 20 de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco	Dirección de Archivos	Circular 001/2021 girada por la titular del sujeto obligado, Dra. Eglá Cornelio Landero, se instruyó a las áreas para que designaran del personal encargado de realizar la identificación, integración, organización, resguardo, conservación, administración de su gestión documental.
Acopio y registro de los datos de responsables del archivo de trámite	01/02 a la Fecha	Recepción de los datos: nombre, área o unidad, nivel de estudios, antigüedad laboral, edad, correo institucional, además del nombre del jefe inmediato.	Información indispensable para ubicar y localizar al personal designado como responsable de archivo de trámite.	Dirección de Archivos	Contar con la información que facilite la localización y ubicación de las personas que se encuentran realizando actividades archivísticas en las áreas o unidades administrativas.
Creación de base de datos de los Archivos de Trámite	01/02 a la Fecha	Disponer del padrón de responsables de Archivos de Trámite para su localización y coordinación con la Dirección de Archivos.	Comunicado de ratificación, corrección y /o solicitud de complementar información a las áreas o unidades administrativas de la SETAB	Dirección de Archivos.	Registro y actualización permanente de los datos (nombre, área o unidad administrativa, nivel académico, antigüedad, edad, nombre del jefe inmediato) de los 152 responsables de archivo de trámite integrantes del Sistema Institucional de Archivos de la SETAB.
Sección en la página de inicio del Portal de la SETAB para publicar el contenido del Sistema Institucional de Archivos.	01/03 a la fecha	Contar con un espacio público digital para difusión y promoción de las acciones realizadas por el Sistema Institucional y el Grupo Interdisciplinario.	Gestionar ante la Dirección de Tecnologías de la Comunicación, la designación de la sección en el portal y la inserción permanente de la información. (Cumplimiento al artículo 14 de la Ley)	Dirección de Archivos.	Sección disponible en el portal electrónico de la SETAB de acceso público, designada al Sistema Institucional de Archivos que contine los instrumentos de control archivístico, manuales, guías, PADA e informes del PADA, además de la actualización permanente de la información. https://tabasco.gob.mx/educacion



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Diagnóstico Integral	17/01 a la fecha.	Identificar y ubicar las áreas y unidades generadoras de documentación estructurales y funcionales.	Visita y reconocimiento de diferentes áreas de la Secretaría.	Dirección de Archivos.	Revisión del organigrama actual de la institución; estudio del marco normativo; Identificación de los depositarios donde se encuentran documentos albergados; exploración del Sistema de digitalización documental, concluyendo en esta última acción, la necesidad de elaborar por el personal de Tecnologías un sistema propio de la SETAB que atenda todas y cada una de las necesidades con relación a la sistematización, control, registro y consulta documental.
CAPACITACION		ASESORIAS	SEGUIMIENTOS	INSPECCION	
PERSONAL DE LA DIRECCION DE ARCHIVOS: Capacitación al personal de la Dirección de Archivos; Dirección de Tecnologías de la Información y Correspondencia por la Dirección General del Archivo General del Gobierno del Estado Realizar la capacitación y brindar asesorías a los responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración	Marzo a noviembre	La actualización y profesionalización del personal de la Dirección de Archivos en materia archivística es fundamental para el desarrollo de sus funciones.	Participar en la capacitación que la Dirección General del Archivo oferta a los sujetos obligados durante el presente ejercicio, con los siguientes temas: Introducción a la legislación en materia archivística; Gestión documental y administración de archivos; Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite; Conservación preventiva y Auditoría archivística.	Dirección General del Archivo General del Gobierno del Estado.	Participantes: Concepción López López; Dulce Perla Hurtado Contreras; Israel Carmona Torres; Leonardo Rodríguez Méndez; Yara Vidalma Pérez Esquivel; María del Carmen Rodríguez Aguilar; María Jesús Gómez Salazar; Monserrat Alcudia De La Cruz; Lorenzo Ignacio García Collí; Francisco Ángel Torres Pintado; Ivonne Olivia Carretino Martínez; Salvador García Martínez; y Hortensia Díaz Aguilar
Capacitación virtual "Introducción a la normativa archivística"	16/06	Transmisión y difundir la importancia de los archivos en la custodia de la	Dirigida a los responsables de Archivo de Trámite con forme a la	Dirección de Archivos.	Se registró el acceso a la capacitación virtual de 156 participantes; 75 fueron responsables del archivo de trámite, y 63 directivos, en



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

		<p>memoria documental, y la adopción, aplicación e implementación de las normas legales en materia de archivos. Además de conocer el impacto e implicación que tendrá la implementación de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco en nuestra Secretaría de Educación.</p>	<p>señalado en el artículo 27, fracción VII de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.</p>		<p>total 137 compañeros que participaron a la primera capacitación impartida por la Dirección de Archivos, con el apoyo de la Dirección de Tecnologías de la Información y la Unidad de Apoyo Técnico, instruyendo al personal responsable del archivo de trámite sobre la organización de su documentación e iniciar con el expurgo, además de proporcionar el Manual de procedimientos del archivo de trámite y el Catálogo de Disposición Documental.</p>
<p>Capacitación presencial.</p>	<p>Julio-diciembre</p>	<p>Capacitar dirigida al personal designado como responsable de archivo para que adquieran conocimiento, habilidad y aptitudes en los procesos, procedimientos y técnicas archivísticas.</p>	<p>Dirigida a los responsables de Archivo de Trámite, artículo 27, fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco.</p>	<p>Dirección de Archivos.</p>	<p>Participación de las siguientes áreas administrativas: Subsecretaría de Educación Media y Superior, Dirección de Educación Media, Dirección de Educación Superior y Unidad de Vinculación; Unidad de Padres de Familia, Dirección de Educación Física, Subdirección de personal Estatal, Subdirección de Personal Federal. Dirección de Planeación, Unidad de Sistemas de Información Estadística; Dirección de Control Escolar; Dirección de Educación Secundaria, entre otras, desarrollo de 12 capacitaciones presenciales a 28 unidades o áreas administrativas, con la asistencia de 141 personas registradas.</p>
<p>Asesorías personales</p>	<p>16/06 a la fecha</p>	<p>Orientación, asistencia, acompañamiento al personal responsable del archivo de trámite.</p>	<p>Capítulo VI de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco.</p>	<p>Dirección de Archivos</p>	<p>El personal responsable del archivo acude a la oficina de la Dirección de Archivos a solicitar información asesoría, aclarar dudar con relación al proceso de expurgo, identificación y organización documental,</p>



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

					durante los meses de abril a diciembre se registró una asistencia de 113 personas que corresponden a 55 áreas con 150 acompañamientos personales.
Visitas de supervisión y seguimiento	17/01 06/05 31/08 22/11	Aplicación de 4 cuestionarios en 4 fechas diferentes Verificar el cumplimiento de las disposiciones transmitidas a los responsables del archivo de trámite para el expurgo y organización de su documentación del año 2021.	Capítulo VI de la Ley de Archivos para el estado de Tabasco.	Dirección de Archivos	Elaboración del diagnóstico integral de la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.
Inscripción del Archivo de Trámite y Concentración al Registro Nacional de Archivos	16/06	Se realizó las gestiones correspondientes ante el Archivo General de la Nación.	Artículo 11, fracción IV, y 79 de la Ley General de Archivos para el Registro Nacional.	Dirección de Archivos	Inscripción al Registro Nacional de Archivos de 96 unidades administrativas generadoras de documentación
Constancia de Inscripción del AT ante el AGN	05/07	Entrega a las áreas o unidades administrativas la constancia de registro		Dirección de Archivos	Entrega por parte de la Secretaría de Educación del Estado, Dra. Eglá Cornelio Landero de la constancia del Registro Nacional de Archivos, expedida por el Archivo General de la Nación a 96 archivos identificados e integrantes del Sistema Institucional de Archivos.
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN					
Superficie del área	17/01	420 m2	Artículo 30	Archivo de Concentración y Dirección de Archivo	Actualmente con 137 estantes y 4 racks
Acervo documental	18/01 a la fecha	Acervo documental albergado de los años 1980 a 2000 con 3,137 cajas	Artículo 30	Archivo de Concentración Dirección de Archivos	Identificación y agrupación de las cajas por áreas o unidades administrativas de la Secretaría.
Metros lineales de acervo	18/01	956 metros lineales	Artículo 30	Archivo de Concentración	137 estantes y 4 racks, con las



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana"

					<p>siguientes características: 65 estantes con una longitud de 85cm, fondo de 30cm y altura 2.20mt, haciendo un total de 374 metros lineales; 72 estantes con una longitud de 90cm, fondo de 60cm y altura 2.20mt, haciendo un total de 562.5 metros lineales; 1 rack con una longitud 3mt, fondo de 1.5mt y altura de 2mt con dos niveles hacen un total de 9 metros lineales; 2 rack con una longitud 2.65mt, fondo de 65cm con dos niveles haciendo un total de 5 metros lineales; y 1 rack con una longitud de 4.75mt, fondo de 65cm con dos niveles haciendo un total de 6 metros lineales.</p>
Préstamos de expedientes del archivo de concentración	18/01 a la fecha	Consulta y acceso a expedientes que soliciten en préstamo las áreas o unidades administrativas.	Artículo 30, fracción II	Archivo de Concentración.	Solicitudes realizadas y atendidas en tiempo y forma por el Departamento de Expedientes de personal durante el ejercicio que se informa fue de 8 solicitudes con 37 expedientes, además de haber atendido la solicitud de la Dirección Control y proceso de Nómina y del Departamento de Tesorería en la búsqueda de expedientes.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

A partir del año 1995, el Archivo General de la Nación, instituyó el 27 de marzo como: **Día del Archivista**, en consecuencia, la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en reconocimiento al trabajo y labor del personal responsable de la gestión documental, custodia y conservación de la memoria institucional, hizo llegar a través de correo electrónico la felicitación con motivo de dicha celebración.



El 9 de junio se celebra el **Día Internacional de los Archivos**, la Declaración Universal sobre los Archivos, aprobada en la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos, Oslo, septiembre de 2010 dice: "Los archivos custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio único e irremplazable que se transmite de generación en generación. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para preservar su valor y su significado. Los documentos son fuentes fiables de información que garantizan la seguridad y la transparencia de las actuaciones administrativas. Juegan un papel esencial en el desarrollo de la sociedad contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro conocimiento de la sociedad, promueve la democracia, protege los derechos de los ciudadanos y mejora la calidad de vida." La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, consiente de la importancia que tienen los archivos como patrimonio documental e histórico, programo la capacitación virtual titulada: Introducción a la normativa archivística.

9 DE JUNIO **Día Internacional de los Archivos 2021**

La Secretaría de Educación a través de la Dirección de Archivos, destacando la función y relevancia de los archivos, celebra este día con una capacitación virtual denominada

"Introducción a la normativa archivística"

dirigida a los Responsables de Archivo de Trámite de cada una de las unidades administrativas de esta Secretaría.

 16 de junio de 2021  10:00 a 14:00 h.

 EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

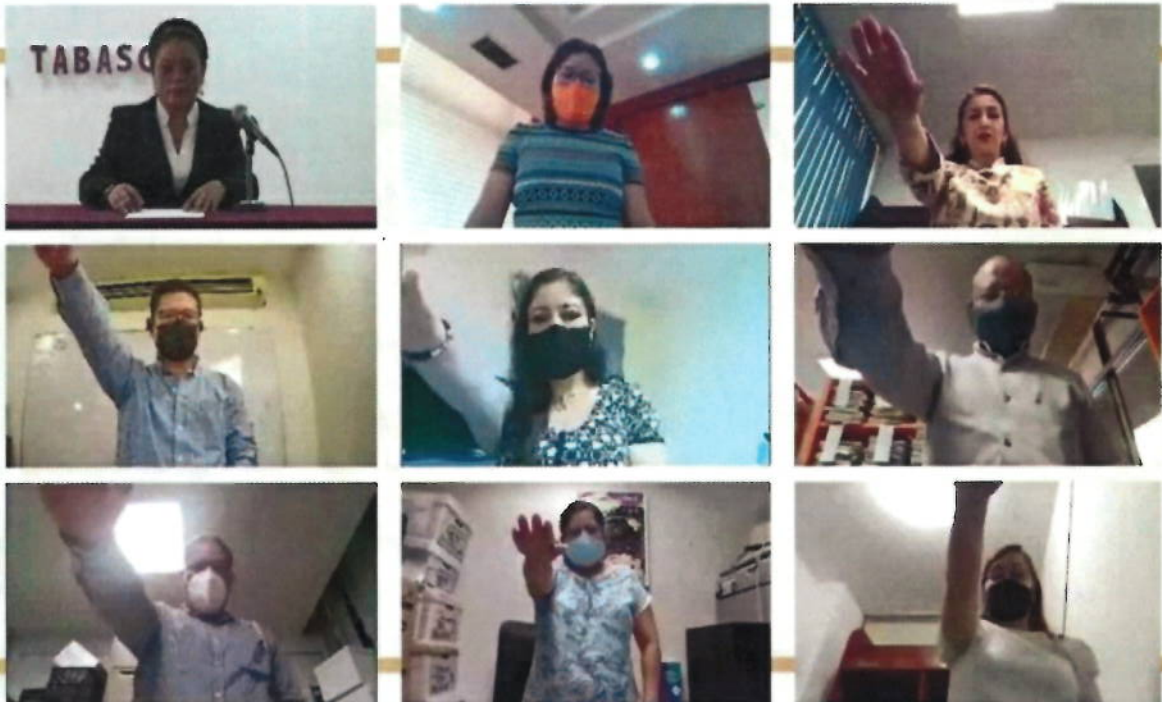
Entrega a la Subsecretaría de Planeación y Evaluación el día 22 de septiembre de la propuesta del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 de la Dirección de Archivos, Archivo de Concentración y Archivos de Trámite, de esto dos últimos se contempló el material y equipo requerido en las actividades archivísticas y gestión documental de la Secretaría.

El 29 de septiembre pasado, se solicitó a la Subsecretaría la clave de centro de trabajo e inserción al organigrama institucional de la Dirección de Archivos.

ANEXOS:

Anexo 1

Instalación del Grupo Interdisciplinario, Sistema Institucional de Archivos y Dirección de Archivos de la SETAB.






EDUCACIÓN


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Anexo 2
Registro Nacional de Archivos
Constancia



ARCHIVO
GENERAL
de la NACIÓN



Registro Nacional
de Archivos

**Constancia de inscripción al
Registro Nacional de Archivos**

La cual se otorga al
Archivo de Concentración de:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE
TABASCO
ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA SETAB

Código de Registro

MX/2021/0403/AC0001/16062021

Emisión: 2021-06-16	Vigencia: 2022-06-16
------------------------	-------------------------





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Archivo de Concentración antes:



✓



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Archivo de Concentración actual:



✓



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Capacitación impartida por la Dirección de Archivos



✓



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Capacitación al personal de la Dirección de Archivos



✓



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "



Heroes del 47 S/N, Col. Gil y Saenz, C.P, 86080 Villanerosa, Tabasco, MX
Teléfono de oficina: 9934270161 ext. 802 y 803



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Asesorías y seguimiento





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

"2022: Año de Ricardo Flores Magón
Precursor de la Revolución Mexicana "

Firmas:

Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaría de Educación del Estado de Tabasco

Lic. Hortensia Díaz Aguilar
Directora de Archivos de la SETAB.